



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2022 2023



NORMAS GENERALES TEMPORADA 2022 2023

FEDERACION INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2022 2023



PARA CUALQUIER COMUNICACIÓN QUE NECESITEN HACER ESTE ES EL
E-MAIL DE LA FEDERACION INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE
federacion@tenerifevoleibol.com

La presente **información** se considera **de interés** para los clubes que deseen participar en la presente temporada en las competiciones de voleibol y voley playa, por lo que sería aconsejable que conservasen este dossier para resolver cualquier duda que les pudiesen surgir más adelante.

CATEGORÍAS Y EDADES EN VOLEIBOL

Categorías y edades oficiales para la temporada 2022 2023:

BENJAMIN	nacid@s en los años	2013 o 2014
ALEVIN	nacid@s en los años	2011 o 2012
INFANTIL	nacid@s en los años	2009 o 2010
CADETE	nacid@s en los años	2007 o 2008
JUVENIL	nacid@s en los años	2005 o 2006
YUNIOR	nacid@s en los años	2003 o 2004
AFICIONAD@S	nacid@s antes de	1988

CATEGORÍAS Y EDADES EN VOLEY PLAYA

Categorías y edades oficiales para la temporada 2022 2023:

SUB-15	infantil	nacid@s en los años	2009 o 2010
SUB-17	cadete	nacid@s en los años	2007 o 2008
SUB-19	juvenil	nacid@s en los años	2005 o 2006
SUB-21	yúnior	nacid@s en los años	2003 o 2004
SENIOR		nacid@s antes de	2002
AFICIONAD@S		nacid@s antes de	1988

COMPETICIONES CONVOCADAS

Para la presente temporada la FEDERACION INSULAR, atendiendo a las directrices de la FEDERACION CANARIA y a las suyas propias, convoca las siguientes competiciones:

VOLEIBOL LIGAS DE PROMOCION	BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL, CADETE, JUVENIL, YUNIOR, AFICIONAD@S
VOLEIBOL LIGAS INSULARES	BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL, CADETE, JUVENIL, YUNIOR, AFICIONAD@S
VOLEIBOL COPAS	INFANTIL, CADETE, JUVENIL, YUNIOR, AFICIONAD@S
VOLEY PLAYA POR EQUIPOS	SUB-15 Infantil SUB-17 cadete
VOLEY PLAYA POR PAREJAS	SUB-19 juvenil, SUB-21 junior, SENIOR (DEPENDE DE LOS TORNEOS QUE SE PROGRAMEN)

La realización definitiva de las diferentes competiciones quedará condicionada a los acuerdos de la reunión previa de la Federación Insular.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2022 2023



FECHAS DE INSCRIPCION DE EQUIPOS

LAS FECHAS TOPE establecidas para la **INSCRIPCION DE UN EQUIPO** en las competiciones oficiales, así como la tramitación de la **AUTORIZACION FEDERATIVA** (LICENCIA DE PARTICIPANTE) como componente de un equipo en las diferentes categorías será la que figura en el siguiente cuadro:

COMPETICIONES DE **VOLEIBOL** DE LA FEDERACIÓN INSULAR

CATEGORIA	INSCRIPCION EN LA COMPETICION		AUTORIZACION FEDERATIVA
	INSULAR	PROMOCION	
AFICIONAD@S	30 SEPTIEMBRE	14 OCTUBRE	MINIMO CINCO DIAS ANTES DE JUGAR
YUNIOR	30 SEPTIEMBRE	14 OCTUBRE	
JUVENILES	30 SEPTIEMBRE	14 OCTUBRE	

COMPETICIONES DE **VOLEIBOL** JUEGOS CABILDO DE TENERIFE

CATEGORIA	INSCRIPCION EN LA COMPETICION		AUTORIZACION FEDERATIVA
	INSULAR	PROMOCION	
CADETES	14 OCTUBRE	16 DICIEMBRE	MINIMO CINCO DIAS ANTES DE JUGAR
INFANTILES	14 OCTUBRE	16 DICIEMBRE	
ALEVINES	14 OCTUBRE	16 DICIEMBRE	
BENJAMINES	14 OCTUBRE	16 DICIEMBRE	

COMPETICIONES DE **VOLEY PLAYA** DE LA FEDERACIÓN INSULAR

CATEGORIA	INSCRIPCION EN LA COMPETICION		AUTORIZACION FEDERATIVA
	INSULAR	PROMOCION	
SUB-19 JUVENILES			MINIMO CINCO DIAS ANTES DE JUGAR
SUB-21 YUNIOR			
AFICINAD@S			
SENIOR			

COMPETICIONES DE **VOLEY PLAYA** JUEGOS CABILDO DE TENERIFE

CATEGORIA	INSCRIPCION EN LA COMPETICION		AUTORIZACION FEDERATIVA
SUB-15 infantil		31 MARZO	MINIMO CINCO DIAS ANTES DE JUGAR
SUB-17 cadete		31 MARZO	

MUY IMPORTANTE:

Todos los quipos y participantes deberán estar inscritos, en tiempo y forma en la página d la FEDERACION CANARIA, independientemente de que para la competición insular se le requiera la HOJA DE INSCRIPCION correspondiente.

Sin que un equipo esté inscrito en la FEDERACION CANARIA, no se admitirá la HOJA DE INSCRIPCION, imprescindible, para participar en las competiciones insulares.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2022 2023



FEDERACION A LA QUE SE DEBEN HACER LOS INGRESOS

SUPERLIGA 1

CANON	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL
LICENCIAS	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL
SEG.DEP.	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL

SUPERLIGAS 2

CANON	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL
LICENCIAS	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL
SEG.DEP.	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL

1ª DIVISION

CANON	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL
LICENCIAS	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL
SEG.DEP.	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL

2ª NACIONAL

CANON	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL
LICENCIAS	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL
SEG.DEP.	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL

AFICIONAD@S, JUNIOR Y JUVENILES

CANON	FED. INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE
LICENCIAS	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL
SEG.DEP.	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL

CADETES, INFANTILES, ALEVINES Y BENJAMINES

CANON	FED. INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE
LICENCIAS	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL
SEG.DEP.	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL

VOLEY PLAYA

CANON	FED. INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE
LICENCIAS	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL
SEG.DEP.	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL

Las CUENTAS CORRIENTES de cada FEDERACION en las que se deberá hacer el ingreso correspondiente son:

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

C/C ES94 2100 8966 4422 0000 7882
LA CAIXA

FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL

C/C ES35 0049 1881 4128 1015 3060
Banco Santander Central Hispano

FEDERACION INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE

C/C ES34 2100 6782 1522 0028 6811
LA CAIXA



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2022 2023



CANON DE PARTICIPACION EN LAS LIGAS

Para la Temporada 2022 2023 se establecen los siguientes CANON (cuotas de participación), para las diferentes categorías, y por cada uno de los equipos inscritos en competición, tal como se recoge en la tabla siguiente.

LIGAS INSULARES Y TORNEOS PREVIOS	AFICIONAD@S	150,00 €
	YUNIOR	300,00 €
	JUVENILES	250,00 €
	CADETES	60,00 €
	INFANTILES	60,00 €
	ALEVINES	60,00 €
	BENJAMINES	60,00 €
LIGAS PROMOCION SIN JUGAR TORNEOS PREVIOS	AFICIONAD@S	150,00 €
	YUNIOR	300,00 €
	JUVENILES	250,00 €
	CADETES	00,00 €
	INFANTILES	00,00 €
	ALEVINES	00,00 €
	BENJAMINES	00,00 €

El ingreso corresponde por el concepto de CANON y en las categorías AFICIONAD@S, JUNIOR, JUVENIL, CADETE, INFANTIL, ALEVIN y BENJAMIN se hará en la cuenta de la FEDERACION INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE.

Sin haber hecho el ingreso del correspondiente CANON, y sin estar al día en las cuentas con la Federación Insular, según acuerdo de la Federación Canaria, NO SE PODRÁ PARTICIPAR en ninguna COMPETICION OFICIAL.

LICENCIAS DE PORTIVAS DEPORTISTAS Y TECNICOS

La LICENCIA DEPORTIVA, lleva incorporado el SEGURO DEPORTIVO que cubre desde el día en que se tramita hasta el 31 de agosto de la temporada en vigor. Este seguro podrá tramitarse desde el día 01 de septiembre.

La que se refleja en el siguiente cuadro es por persona:

SENIOR, YUNIOR Y JUVENIL,	45.00 €
CADETE, INFANTIL, ALEVIN, BENJAMIN	28.00 €
ENTRENADOR/A, DELEGADO/A	21.00 €
ARBITRO/ANOTADOR/A	45.00 €
JUGADOR VOLEY PLAYA ANUAL (SEN, JUV, YUN)	45,00 €
JUGADOR VOLEY PLAYA ANUAL (CAD, INF, ALE)	28,00 €
JUGADOR VOLEY PLAYA ANUAL 3 MESES	25,00 €
JUGADOR VOLEY PLAYA ANUAL 2 MESES	20,00 €
JUGADOR VOLEY PLAYA ANUAL 1 MES	15,00 €
JUGADOR CON LICENCIA EN PISTA PASA A PLAYA	10,00 €
ENTRENADOR/A CON LICENCIA DE JUGADOR/A	10,00 €
DUPLICADO DE LICENCIA (TARJETA)	7,00 €
TRAMITACION POR BAJA Y ALTA NUEVA	7,00 €
JUGADOR NACIONAL DE VOLEY PLAYA (RFEVB)	25,00 €
ENTRENADOR NACIONAL DE VOLEY PLAYA (RFEVB)	20,00 €



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2022 2023



NORMATIVA BASICA PARA INSCRIBIR UN EQUIPO EN COMPETICION

- En las competiciones de la Federación Insular SOLO PODRÁN PARTICIPAR equipos que estén inscritos A TRAVÉS DE UN CLUB.
- Para que UN CLUB PUEDA INSCRIBIR EQUIPOS en las competiciones convocadas, deberá enviar al correo electrónico de la Federación Insular de Voleibol de Tenerife, (federacion@tenerifevoleibol.com) el **FORMULARIO (DATOS DEL CLUB)** debidamente cumplimentado. Este **FORMULARIO** solo se enviará una vez, de forma que si ya se ha enviado no será necesario volverlo a hacer.
- Para que un equipo SE CONSIDERE INSCRITO en una determinada competición deberá enviarse a la Federación Insular de Voleibol de Tenerife, (federacion@tenerifevoleibol.com), la **FORMULARIO (HOJA DE INSCRIPCIÓN)** debidamente cumplimentado. Esa HOJA DE INSCRIPCIÓN, se deberá enviar independientemente de la inscripción del mencionado equipo en la página de la Federación Canaria, donde también deberá inscribirse con sus datos y en la competición que se desee participar.
- Para que un equipo SE CONSIDERE INSCRITO en una determinada competición deberá enviarse a la Federación Insular de Voleibol de Tenerife, (federacion@tenerifevoleibol.com), el RESGUARDO DEL INGRESO, con el nombre del club, correspondiente al CANON estipulado, para la competición en la que se inscribe.
- No podrá inscribirse ningún jugador, técnico o directivo en ningún equipo sin tener antes tramitado el SEGURO DEPORTIVO OBLIGATORIO.
- Para que un JUGADOR, TECNICO, AUXILIAR, ETC, disponga del correspondiente SEGURO DEPORTIVO, deberá haber cumplido con la normativa de INSCRIPCION de la FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL. Una vez cumplido este requisito habrá un PERIODO DE CARENCIA de CINCO (5) DIAS durante los que no podrá hacer uso del SEGURO MEDICO, será a partir del QUINTO (5º) DIA cuando podrá beneficiarse de él.
- El SEGURO DEPORTIVO es PERSONAL siendo la FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL la encargada de su tramitación, pero no la responsable de la calidad de la atención, esto será responsabilidad exclusiva de la EMPRESA ASEGURADORA.

NORMATIVA SOBRE INSCRIPCION DE JUGADORES Y TECNICOS

A la hora de inscribir jugadores, asignados a un equipo de nuestro club, deberemos seguir las instrucciones de la FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL.

- Para que el equipo sea válido, debe tener inscritos como MINIMO OCHO (8) JUGADORES en TODAS LAS CATEGORÍAS MENOS ALEVINES Y BENJAMINES que serán CUATRO (4) y como MAXIMO DIECIOCHO (18). Si no se ha cubierto el máximo de jugadores permitidos se podrá completar con jugadores individuales más adelante.
- Durante la misma temporada se podrán autorizar CUATRO (4) ALTAS y CUATRO (4) BAJAS en cada equipo.
- En cada EQUIPO deberá inscribirse como MINIMO UN (1) ENTRENADOR. Los ENTRENADORES **NO PUEDEN ESTAR EN MÁS DE UN EQUIPO**, aunque, si su categoría se lo permiten PODRÁN DIRIGIR a CUALQUIER EQUIPO DE SU CLUB.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2022 2023



FECHAS DE INTERES

Como recordatorio y dada su IMPORTANCIA se recuerda que la FECHA LIMITE para formalizar cualquier CAMBIO DE EQUIPO o ALTAS NUEVAS en las distintas categorías

SUPERLIGAS 1	31 ENERO	2023
SUPERLIGAS 2	31 ENERO	2023
1º DIVISION	31 ENERO	2023
2º DIVISION	20 FEBRERO	2023
YUNIOR	20 FEBRERO	2023
JUVENILES	20 FEBRERO	2023
CADETES	08 MARZO	2023
INFANTILES	01 MARZO	2023
ALEVINES	24 ABRIL	2023
BENJAMIN	24 ABRIL	2023
AFICIONAD@S	28 ABRIL	2023
VOLEY PLAYA	28 ABRIL	2023

SEGURO DEPORTIVO

El SEGURO DEPORTIVO, tramitado a través de la FEDERACIÓN CANARIA es OBLIGATORIO para todos los jugadores, técnicos y directivos que deseen formar parte de cualquier equipo.

Se podrá dar de ALTA en el SEGURO DEPORTIVO, cualquier JUGADOR, TÉCNICO o DIRECTIVO que el club estime oportuno, sin necesidad de que dicho JUGADOR o TÉCNICO figure como componente de alguno de los equipos.

Sin embargo, solamente se les tramitará la LICENCIA FÍSICA a los jugadores o técnicos que estén VINCULADOS a algún equipo.

Es muy importante que recuerden que el SEGURO DEPORTIVO es obligatorio por ley, de tal forma que si un jugador o jugadora se lesionase durante la práctica deportiva (entrenamiento o encuentros) y no tuviese tramitado el SEGURO DEPORTIVO, la empresa aseguradora que colabora con la Federación Canaria no atenderá dichas lesiones, debiéndose hacer cargo el propio deportista de los costos que esta atención acarree.

Como todos los seguros, el seguro contratado por la Federación tiene sus propios centros y médicos concertados, así como una normativa específica para el trámite de cualquier atención. Es muy importante cumplir con las normas de uso para no tener problemas de atención.

El SEGURO DEPORTIVO, SOLO CUBRIRA LA ATENCION MEDICA en los CENTROS Y MEDICOS que figuran en el LISTADO que se acompaña.

Es imprescindible a la hora de acudir a cualquiera de los centros concertados llevar el PARTE DE LESIONES debidamente cumplimentado, por lo que se aconseja tener en el club en todo momento uno o dos partes en condiciones de ser utilizados.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2022 2023



PROCEDIMIENTO DE UTILIZACION DE LOS PARTES MEDICOS

Los partes de lesión serán numerados como ya ocurriera la temporada pasada. Cada club recibirá DOS PARTES DE LESIÓN, que correrán por cuenta de la FEDERACION CANARIA, siempre que el número de jugadores inscritos en su club supera los 40, de no ser así todos los partes deberán se abonados por el club.

En esta temporada se mantiene, por parte de la compañía de seguros, el COPAGO, que no es otra cosa que el cobro de los partes que cada club utilice y al precio de 15.00 € por parte, los clubes podrán ir reponiendo los partes que usen, aconsejándose que siempre tengan al menos DOS partes en su poder para poder utilizarlos en cualquier momento.

La FEDERACION CANARIA nos envía este documento informando sobre el procedimiento DEFINITIVO a seguir durante la temporada 2020/2021 para cualquier ACCIDENTE DEPORTIVO. La FCVB ha dejado claro que este año todos los clubes deben comprometerse a hacer un buen uso de los partes de lesión, ya que este año hemos sufrido una subida considerable en las tarifas por no haberlo hecho. Estos partes son para ACCIDENTES deportivos y no para molestias, dolores, calambres, fatigas, etc.

PROCEDIMIENTO PARA SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Al detectarse un accidente deportivo, el/los responsables/s del club en cuestión, tendrá que rellenar debidamente uno de los partes de lesiones que le habrá sido enviado por la FEDERACION CANARIA, incluyendo el **número de póliza: (G-L6-427.001.614)**.

Cuando un deportista se lesione y acuda a uno de los centros médicos, la fecha de lesión que tendrá que poner en el parte, será la fecha del día que acuda a recibir asistencia médica. Es decir, si me lesiono el sábado 04 de julio y acudo al médico el día 05 de julio, en el parte debo poner que la lesión se produjo el día 05 de julio. De esta manera se aceleran los procedimientos ya que es más fácil para la compañía localizar los expedientes por fechas y así nos lo han comunicado. Esto repercutirá en que los lesionados que requieran tratamientos posteriores sean atendidos con mayor brevedad.

Una vez cumplimentado el parte y firmado por el/la jugador/a, acudirá al centro donde vaya a solicitar la asistencia médica. Allí presentará además del DNI, la autorización federativa donde aparece inscrito.

Una copia del parte, junto con los informes que les dará el médico, deberá ser enviada, escaneada y por correo electrónico a la Federación Canaria de Voleibol fcanvb@gmail.com. Este paso es muy importante, ya que es la Federación Canaria la que deberá enviar ese parte a **HOWDEN-GENERALI**. El parte deberá ser legible, por lo que se recomienda cuidar la letra al rellenarlo. Es importante recordar que si no se cumple con estos requisitos el CLUB CORRERA CON EL IMPORTE QUE LA CASA ASEGURADORA PUEDA SOLICITARLE EN UN FUTURO.

Una vez recibida la asistencia, es absolutamente necesario que envíen los INFORMES MÉDICOS, LAS SOLICITUDES PARA TRATAMIENTOS o PRUEBAS que les soliciten los profesionales médicos que le han asistido a la siguiente dirección de correo electrónico: accidentesdeportivos@howdeniberia.com y una copia a fcanvb@gmail.com

Será la compañía aseguradora la que podrá autorizar los posteriores tratamientos, autorización sin la cual estos no serán posibles.

La compañía en cuestión llevará un exhaustivo control de las incidencias que vayan surgiendo, existiendo la posibilidad de que los clubes que hagan un uso indebido de los partes tengan que hacerse cargo de los importes de dichas asistencias.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2022 2023



LISTADO DE CENTROS MEDICOS AUTORIZADOS EN TENERIFE

EL SEGURO DEPORTIVO, SOLO CUBRIRA LA ATENCION MEDICA en los CENTROS Y MEDICOS que figuran en el presente LISTADO.

CLINICA PARQUE	MENDEZ NUÑEZ Nº 40	S/C DE TENERIFE	922274400	C. MEDICO
CLINICA PARQUE	MENDEZ NUÑEZ Nº 40	S/C DE TENERIFE	922274400	INGRE.HOSP.
CLINICA PARQUE	MENDEZ NUÑEZ Nº 40	S/C DE TENERIFE	922274400	RADIO DIAG.
CLINICA PARQUE	MENDEZ NUÑEZ Nº 40	S/C DE TENERIFE	922274400	RESON/TAC
HOSPITEN RAMBLA	RAMBLA DE STA CRUZ,115	S/C DE TENERIFE	922533927	C. MEDICO
HOSPITEN RAMBLA	RAMBLA DE STA CRUZ,115	S/C DE TENERIFE	922533927	INGRE.HOSP.
HOSPITEN RAMBLA	RAMBLA DE STA CRUZ,115	S/C DE TENERIFE	922533927	RADIO DIAG.
HOSPITEN RAMBLA	RAMBLA DE STA CRUZ,115	S/C DE TENERIFE	922533927	RESON/TAC
POLIC. PARQ. GRANJA	TRAS. C/ UNAMUNO 2 L 3	S/C DE TENERIFE	922201729	C. MEDICO
C. MEDICO VIDA	BALTASAR NUÑEZ 24	LA LAGUNA	922633000	C. MEDICO
C. MEDICO VIDA	CTRA PROV LA PUNTILLA	SANTA URSULA	922300042	C. MEDICO
C. MEDICO VIDA	CTRA GRAL LAS ARENAS	PTO. DE LA CRUZ	922382317	C. MEDICO
HOSPITAL BELLEVUE	ALEMANIA 4, URB. S.FDO.	PTO. DE LA CRUZ	922383551	C. MEDICO
HOSPITAL BELLEVUE	ALEMANIA 4, URB. S.FDO.	PTO. DE LA CRUZ	922383551	INGR.HOSP.
HOSPITAL BELLEVUE	ALEMANIA 4, URB. S.FDO.	PTO. DE LA CRUZ	922383551	RADIO DIAG.
HOSPITAL BELLEVUE	ALEMANIA 4, URB. S.FDO.	PTO. DE LA CRUZ	922383551	RESON/TAC
HOSPITAL TAMARAGUA	AGUSTIN D BETHENCOURT	PTO. DE LA CRUZ	922380512	C. MEDICO
HOSPITAL TAMARAGUA	AGUSTIN D BETHENCOURT	PTO. DE LA CRUZ	922380512	INGRE.HOSP.
HOSPITAL TAMARAGUA	AGUSTIN D BETHENCOURT	PTO. DE LA CRUZ	922380512	RADIO DIAG.
HOSPITAL TAMARAGUA	AGUSTIN D BETHENCOURT	PTO. DE LA CRUZ	922380512	RESON/TAC
CLINICA VIDA	MAGNOLIAS 2.URB S. MIGUEL	LA OROTAVA	922330550	C. MEDICO
POLICLIN. DE CANARIAS	ALFON. TRUJILLO ED. TEMAIT	LA OROTAVA	922322512	C. MEDICO
C. MEDICO VIDA	AVDA DE CANARIAS 13	LOS REALEJOS	922345159	C. MEDICO
C. MEDICO VIDA	AVDA 25 DE ABRIL 74 ESQ	ICOD D LOS VINOS	922812550	C. MEDICO
HOSPITEN SUR	SIETE ISLAS,8	ARONA	922750022	C. MEDICO
HOSPITEN SUR	SIETE ISLAS,8	ARONA	922750022	INGRE.HOSP.
HOSPITEN SUR	SIETE ISLAS,8	ARONA	922750022	RADIO DIAG.
HOSPITEN SUR	SIETE ISLAS,8	ARONA	922750022	RESON/TAC
HOSPITAL AMERICAS	URB. PLAYA AMERICAS	PYA. LAS AMERICAS	922750022	C. MEDICO.
HOSPITAL AMERICAS	URB. PLAYA AMERICAS	PYA. LAS AMERICAS	922750022	INGR.HOSP.
HOSPITAL AMERICAS	URB. PLAYA AMERICAS	PYA. LAS AMERICAS	922750022	RADIO DIAG.
HOSPITAL AMERICAS	URB. PLAYA AMERICAS	PYA. LAS AMERICAS	922750022	RESON/TAC.

MUY IMPORTANTE:

Cualquier situación de atención fuera de estos centros deberá ser autorizada previamente, por la compañía aseguradora, por lo que se hace hincapié en que asistan con los/as lesionados/as solamente a estos centros.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2022 2023



ARBITRAJES Y KILOMETRAJE DE APLICACION EN TENERIFE

El pago de la TARIFA de KILOMETRAJE o ARBITRAJE, (en los encuentros en que esta sea aplicable, y que son os correspondientes a las competiciones que son competencia de la Federación Tinerfeña), se realizará en cancha y por el equipo al que corresponda, SIEMPRE ANTES DE COMENZAR EL ENCUENTRO y según los siguientes CUADROS DE TARIFAS.

CUADRO DE TARIFAS DE KILOMETRAJE

10.00 €	12.00 €	14.00 €	16.00 €	18.00 €	20.00 €	22.00 €	80.00 €
STA. CRUZ	V. GUERRA	SAUZAL	OROTAVA	GRANADILLA	ADEJE	GUIA ISORA	GOMERA
LA LAGUNA	ROSARIO	VICTORIA	PTO. CRUZ	SAN MIGUEL			
	PTA. LARGA	MATANZA	REALEJOS	ARONA			

CUADRO DE TARIFAS DE ARBITRAJE

TODAS LAS TARIFAS SE PAGARÁN AL 50% POR LOS DOS EQUIPOS QUE JUEGUEN CADA PARTIDO

COMPETICION	AFICIONAD@S	YUNIOR	JUVENIL	INFANTIL Y CADETE	BENJAMIN Y ALEVIN
APERTURA ASCENSO PREVIAS	MEJOR DE 3 SET 14,00 €	MEJOR DE 3 SET 20,00 €	MEJOR DE 3 SET 20,00 €	MEJOR DE 3 SET 10,00 €	MEJOR DE 3 SET 10,00 €
FASE DE LIGA "A 1"	MEJOR DE 3 SET 16,00 €	MEJOR DE 3 SET 24,00 €	MEJOR DE 3 SET 22,00 €	MEJOR DE 3 SET 18,00 €	MEJOR DE 3 SET 12,00 €
FASE FINAL "A 1" ORO	MEJOR DE 3 SET 16,00 €	MEJOR DE 5 SET 34,00 € + KM	MEJOR DE 5 SET 32,00 € + KM	MEJOR DE 5 SET 24,00 € + KM	MEJOR DE 3 SET 12,00 € + KM
FASE FINAL "A 1" PLATA	MEJOR DE 3 SET 16,00 €	MEJOR DE 3 SET 24,00 €	MEJOR DE 3 SET 22,00 €	MEJOR DE 3 SET 18,00 €	MEJOR DE 3 SET 12,00 €
"A 2"	MEJOR DE 3 SET 14,00 €	MEJOR DE 3 SET 22,00 €	MEJOR DE 3 SET 20,00 €	MEJOR DE 3 SET 14,00 €	MEJOR DE 3 SET 10,00 €
PROMOCION COPA	MEJOR DE 3 SET 14,00 €	MEJOR DE 3 SET 22,00 €	MEJOR DE 3 SET 20,00 €	MEJOR DE 3 SET 10,00 €	MEJOR DE 3 SET 10,00 €

ESTE CUADRO DE TARIFAS PODRIA SUFRIR ALGUNA MODIFICACION SI LOS RECURSOS ASI LO ACONSEJASEN

MUY IMPORTANTE

EN LAS COMPETICIONES QUE SE CELEBREN POR CONCENTRACION, AL TENER UNA TARIFA REDUCIDA, CUALQUIER CAMBIO DE DIA Y HORA QUE IMPLIQUE JUGAR UNO O DOS ENCUENTROS SOLAMENTE,
TENDRA UN RECARGO DE **15,00 EUROS** EN LAS CATEGORIAS DE LA FEDERACION, Y DE **10,00 EUROS** EN AS CATEGORIAS CORRESPONDIENTES A LOS JUEGOS CABILDO DE TENERIFE, EN ESTAS CATEGORIAS, LOS CAMBIOS SOLO SE AUTORIZARÁN EN CONDICIONES EXTRAORDINARIAS.

ESTE RECARGO SERA IGUAL PARA CUALQUIER ZONA DE LA ISLA DONDE SE CELEBREN LOS ENCUENTROS, Y TANTO SI SON UNO COMO DOS. ESTE RECARGO DEBERA PAGARSE AL ARBITRO POR PARTE DEL EQUIPO QUE SOLICITA EL CAMBIO O EL 50% CADA EQUIPO SI ASI LO HAN DECIDIDO ELLOS EN SU NEGOCIACION.

CUADRO DE TARIFAS DE ARBITRAJE

La cantidad para cobrar que figura en LOS CUADROS DE TARIFAS será la misma para todos los encuentros a celebrar en la ISLA DE TENERIFE. Manteniéndose la misma tarifa independientemente del momento de la temporada en que nos encontramos y de si el partido se juega al MEJOR DE TRES O CINCO SET.

Teniendo en cuenta que el número de árbitros que se asignan a cada encuentro puede variar, El KILOMETRAJE, en los encuentros en los que deba pagarse, se hará teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- cuando los árbitros asistentes al encuentro sean UNO o DOS, se pagará UNA TARIFA de KM.
- Cuando los árbitros asistentes al encuentro sean TRES O CUATRO se pagarán DOS TARIFAS de KM.
- Cuando los árbitros asistentes al encuentro sean MÁS DE CUATRO se pagarán TRES TARIFAS de KM.
- En el caso de que dos o más encuentros SE JUEGUEN SEGUIDOS y los ÁRBITROS, o alguno de ellos, REPITAN, a los ARBITROS QUE REPITEN solo se le pagara UNA TARIFA DE KILOMETRAJE.
- Cuando un árbitro ASISTE A UN SOLO ENCUENTRO, pero en la misma cancha el OTRO ARBITRO ASISTE A LOS DOS, cada árbitro cobrará el 50% de la tarifa establecida. En este caso EL EQUIPO QUE DEBE PAGAR el kilometraje deberá pagar UNA TARIFA Y MEDIA según LA TABLA DE TARIFAS.
- Lo aconsejable es que CUANDO HAY MAS DE UN ENCUENTRO SEGUIDO, los árbitros que pitan cada encuentro sean los mismos.

TARIFAS DE ALAS LICENCIAS DE ARBITROS

CATEGORIA	LICENCIA RFEVB	LICENCIA FCANVB	TOTAL
NIVEL III A	140.00 €	45.00 €	185.00 €
NIVEL III B	110.00 €	45.00 €	155.00 €
NIVEL III C	73.00 €	45.00 €	118.00 €
NIVEL II AUT. NIVEL III	73.00 €	45.00 €	118.00 €
ANOTADOR NACIONAL	10.00 €	45.00 €	55.00 €
JUEZ DE LINEA	10.00 €	45.00 €	55.00 €

TERRITORIAL A		45.00 €	45.00 €
TERRITORIAL B		45.00 €	45.00 €
ARBITRO VOLEY PLAYA	20.00 €	20.00 €	40.00 €
ANOTADOR VOLEY PLAYA	15.00 €	25.00 €	35.00 €
ÁRBITRO CON LICENCIA DE JUGADOR	SEGUN CATEGORIA	25.00 €	SEGUN CATEGORIA



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2022 2023



NORMATIVA ESPECIFICA PARA LOS ENCUENTROS

JUGADORES INSCRITOS

El número de jugadores/as que podrán inscribirse en un encuentro y para las categorías de **ALEVIN** y **BENJAMIN**, será de un **MINIMO** de **CUATRO (4)** (excepcionalmente **TRES 3**) y un **MAXIMO** de **OCHO (8)**. Para el resto de las categorías será el **MINIMO** será de **SEIS (6)** y el **MAXIMO** de **CATORCE (14)**.

Los equipos deberán estar debidamente equipados, siendo **OBLIGATORIO** que las equipaciones dispongan de la **NUMERACIÓN** reglamentaria.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

Existirán varios supuestos que deberán llevarse a cabo antes de comenzar el encuentro:

1º El jugador/a deberá presentar la **LICENCIA FEDERADA**. En este caso no será obligatoria llevar ningún otro documento.

2º El jugador/a presentara la **HOJA DE INSCRIPCIÓN** de la **FEDERACION DE TENERIFE**, con las **FOTOCOPIAS** de los **DNI** de todos/as los/as participantes al menos en su parte delantera.

3º Rellenar el **NC-09** que le entregará el árbitro y devolverlo debidamente cumplimentado. En el caso de usar el **NC-09**.

4º En las **FASES** de **CUARTOS, SEMIFINALES y FINALES** de cualquier competición, **SERÁ OBLIGATORIO** cumplir con el apartado 1º o 2º. Si no se hiciese así al jugador/a **NO SE LE PERMITIRÁ JUGAR EL ENCUENTRO**.

5º El apartado 3º que hace referencia al **NC-09** se permitirá, sin sanción económica, solamente en **DOS ENCUENTROS**, a partir de ahí se permitirá, pero llevará un aparejada una sanción de **20.00 euros**. por encuentro, esta sanción deberá hacerse efectiva en la cuenta de la federación antes de participar en el siguiente encuentro.

6º En cualquiera de los casos, el listado que se presente (tanto si es la **HOJA DE INSCRIPCION**, como si es el **NC-9**), deberá llevar incluido el numero de la camiseta con la que el jugador jugará ese encuentro.

HORARIOS OFICIALES DE LOS ENCUENTROS

Los días y franjas horarias, estipulados para jugar los encuentros son los siguientes:

BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL Y CADETE

SABADOS POR LA MAÑANA ENTRE LAS 09.00 Y LAS 14.30

JUVENILES, YUNIOR Y AFICIONAD@S

DOMINGOS POR LA MAÑANA ENTRE LAS 09.00 Y LAS 14.30

Las categorías JUVENILES Y YUNIOR, OCACIONALMENTE, y si la competición lo requiere se podrán jugar en SABADO.

INFORMACION DE INTERES

En función de las normas publicadas por la REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL, a los CAMPEONATOS DE ESPAÑA de cada categoría, tendrán derecho a participar, al menos el equipo CAMPEON DE CANARIAS. La posibilidad de que participen dos equipos es muy alta pero siempre dependerá de la normativa nacional.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2022 2023



MENAJE OBLIGATORIO EN LOS ENCUENTROS

Con la idea de ir mejorando en la celebración de los encuentros, se recuerda a todos los participantes, el menaje que debe estar presente en todos los partidos de forma inexcusable.

- LA RED** Una cinta superior de siete (7) centímetros de ancho
Una cinta inferior de cinco (5) centímetros de ancho.
Dos varillas.
Dos bandas laterales de cinco (5) centímetros de ancho.
- LOS POSTES** Los postes serán reglamentarios y será obligatorio que cuenten con os protectores adecuados.
- SILLA ARBITRO** Aunque no es obligatoria si que se considera aconsejable.
- BANQUILLOS** Es obligatorio disponer de dos (2) banquillos para los jugadores.
- EL MARCADOR** El equipo que figure como local en el calendario es el encargado de llevar el marcador durante la celebración de los encuentros.
- COLOCACION.** Es el equipo local el encargado de hacer que la instalación esté en las mejores condiciones de juego y con todo el menaje colocado.
Cuando se juega en una cancha por el SISTEMA DE CONCENTRACIÓN con varios equipos que vienen de otra localidad, será el equipo que figura como LOCAL EN EL PRIMER ENCUENTRO el encargado de colocar la RED y el resto del menaje. Siendo el equipo que figura como LOCAL EN EL ULTIMO ENCUENTRO el encargado de recogerlo todo
- LOS BALONES** En TODAS COMPETICIONES ya sea por SISTEMA DE CONCENTRACION, o por cualquier OTRO SISTEMA, CADA EQUIPO DEBERÁ LLEVAR SUS BALONES para el calentamiento correspondiente.
El equipo que figure como local en el calendario, independientemente de la cancha donde se juegue, será el encargado de poner el balón de juego.
- EL AGUA** Es competencia de cada equipo participante proveerse del agua necesaria para sus jugadores.

RECORDATORIO IMPORTANTE PARA COMENZAR LA TEMPORADA

RELLENAR EL FORMULARIO "HOJA DE CLUB" Y ENVIARLO AL E-MAIL federacion@tenerifevoleibol.com
SIN ESTE FORMULARIO ENTREGADO NO PODRAN SER INCLUIDOS EN LOS CALENDARIOS

A LA HORA DE INCRIBIR UN EQUIPO, PAGAR EL CANON CORRESPONDIENTE A LA COMPETICION
EN LA QUE SE INSCRIBIRA Y HACERLO EN LA CUENTA DE LA FEDERACION TINERFEÑA.

ANTES DE COMENZAR LAS COMPETICIONES CORRESPONDIENTES LOS EQUIPOS
DEBERAN TENER AL MENOS SEIS (6) JUGADOR@S Y UN (1) TECNICO DADOS DE ALTA EN EL SEGURO
DEPORTIVO Y TENERLOS INSCRITOS EN LA PAGINA DE LA FEDERACION CANARIA.

ADEMAS DE ESTAR LOS EQUIPOS INSCRITOS EN LA PAGINA DE LA FEDERACION CANARIA, TODOS DEBERAN
ENTREGAR EL FORMULARIO "HOJA DE INSCRIPCION" EN LA FEDERACION TINERFEÑA.

SIN CUMPLIR ESTOS REQUISITOS NO SE PODRA ENTRAR EN COMPETICION



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2022 2023



ACUERDOS DE CLUBES SOBRE CAMBIOS EN LOS ENCUENTROS

Acuerdo por el que los clubes de categorías nacionales (DIVISION DE HONOR, SUPERLIGAS 2 Y PRIMERAS NACIONALES, LA SEGUNDA DIVISION QUEDA EXCLUIDA.) que necesiten de jugadores/as junior, juveniles o cadete en sus competiciones, pueden solicitar el aplazamiento de los encuentros correspondientes de categorías inferiores, en los que estén afectados por esos/as jugadores/as, **debiendo ser atendida su petición** por el otro equipo implicado, teniendo en cuenta siempre los criterios acordados. Esos criterios son los siguientes:

- **Para que un cambio sea autorizado** deberá tener el **visto bueno de los dos clubes** implicados en el encuentro, debiendo estar en la Federación el consentimiento expreso de ambos clubes.
- Cualquier cambio deberá **solicitarse y estar acordado** la **semana antes** a la celebración del encuentro para el que se solicita el cambio.
- **En las competiciones que se celebren POR CONCENTRACIÓN**, cualquier cambio de día y hora que implique jugar uno o dos encuentros solamente, **el arbitraje tendrá un recargo de 15 euros, en concepto de kilometraje, cada día que se juegue. Este recargo debe pagarse al árbitro y deberá hacerlo el equipo que solicita el cambio. Si el cambio es solicitado por los dos equipos lo pagaran al 50% cada uno.**
- El **EQUIPO QUE NO SOLICITA EL CAMBIO**, y cuando se juega por sistema de concentración, **SE CONVERTIRÁ EN LOCAL** y tendrá derecho a elegir la cancha de juego.
- **SI LA COMPETICION NO SE JUGARA POR CONCENTRACIÓN**, la cancha de juego la pondrá el equipo que figura como local en el calendario, pero siempre con la conformidad del otro equipo.
- En el supuesto de que el equipo que figura como local no dispusiese de cancha para el día previsto en el calendario, el otro equipo podrá poner su cancha a disposición para dicho encuentro.
- Los equipos podrán solicitar el cambio de encuentro siempre que lo deseen, pero la **obligación de aceptarlo** por parte del otro equipo **solo será de obligado cumplimiento** en el caso de que el equipo **que lo solicite juegue fuera de la isla.**
- **Si el equipo de superior categoría jugase en la isla, no será de obligado cumplimiento aceptar el cambio.**

Si los equipos no llegasen a un acuerdo la FEDERACION INSULAR podrá poner día y hora **de oficio** para jugar el encuentro.

Este encuentro **de oficio** se pondrá en casa del equipo que **NO SOLICITO** el cambio, si este no dispusiese de cancha sería en casa del equipo que solicito el cambio, y si tampoco esto es posible, se jugaría en cancha neutral.

Cualquier cambio, deberá cumplir con la norma, **inexcusable**, de jugarlo entre **el lunes anterior** a la fecha recogida en calendario para el partido que se quiere cambiar de fecha y el **jueves siguiente** a dicha fecha. Cualquier otro día deberá llevar el VºBº de la Federación y deberá tener un motivo de especial para poder ser admitido.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2022 2023



ORGANIZACIÓN DE LA TEMPORADA Y SISTEMAS DE COMPETICION

PRETEMPORADA

Todas las jornadas se jugarán por el sistema de CONCENTRACIÓN y en la instalación que se considere más adecuada para dichos encuentros.

Todos los encuentros se jugarán a DOS SET GANADOS de 25 puntos cada uno. En caso de EMPATE A UN SET se jugará un TERCER SET a 15 PUNTOS.

Las categorías convocadas son:

YUNIOR, JUVENIL, CADETE, INFANTIL, ALEVÍN, BENJAMIN
(MASCULINO Y FEMENINO)
AFICIONAD@S
(MIXTO)

En todas las categorías y teniendo en cuenta las clasificaciones de la temporada anterior y el número de equipos que se inscriban para esta, las COMPETICIONES DE PRETEMPORADA previstas serán:

APERTURA INSULAR

Esta es una competición en la que TIENEN DERECHO a participar SOLAMENTE los EQUIPOS que quedaron CLASIFICADOS en la temporada anterior entre los SEIS PRIMEROS, que son los que por derecho adquirido jugarán la LIGA "A 1"

Si algún equipo renunciase a participar en la LIGA "A 1" su puesto sería ocupado por el siguiente en la clasificación.

Jugarán por el sistema de LIGA A UNA VUELTA y con la clasificación final de esta liga se posicionarán en los calendarios de la LIGA "A 1".

ASCENSO INSULAR

Esta es una competición en la que TIENEN DERECHO a participar SOLAMENTE los EQUIPOS "A" de los diferentes clubes que deseen inscribirse y que no formen parte de los que participan en la APERTURA INSULAR.

Si algún equipo "A" renunciase a participar este equipo pasaría directamente a jugar la LIGA "A 2"

Jugarán por el sistema de LIGA A UNA VUELTA y la clasificación final de esta liga servirá para seleccionar a los DOS o TRES MEJORES, según el sistema de competición que se apruebe en la reunión de comienzo de temporada y posicionarlos en los calendarios de la LIGA "A 1".

PREVIAS PROMOCION

Esta es una competición en la que TIENEN DERECHO a participar CUALQUIER EQUIPO que se inscriba y que no participe ni en APERTURA ni en ASCENSO.

Se formarán los grupos necesarios y jugará por el sistema que se considere más adecuado en función de los inscritos. La clasificación final de esta liga servirá para posicionar a los equipos en los diferentes calendarios de PROMOCION.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2022 2023



ORGANIZACIÓN DE LA TEMPORADA Y SISTEMAS DE COMPETICION

TEMPORADA

Se convocarán las mismas categorías que para la pretemporada:

YUNIOR, JUVENIL, CADETE, INFANTIL, ALEVÍN, BENJAMIN
(MASCULINO Y FEMENINO)
AFICIONAD@S
(MIXTO)

En todas las categorías se jugarán las siguientes COMPETICIONES DE TEMPORADA:

LIGA "A 1"

PRIMERA FASE

LIGA REGULAR

Estará formada por UN **GRUPO DE OCHO EQUIPOS** en las categorías CADETE, INFANTIL, ALEVÍN y BENJAMÍN y UN **GRUPO de NUEVE EQUIPOS** en las categorías YUNIOR, JUVENIL Y AFICIONAD@S.

Estos grupos jugarán una LIGA REGULAR A DOBLE VUELTA todos contra todos. Los encuentros se jugarán a DOS SET ganados de 25 puntos, en caso de EMPATE A UN SET, y solo en caso de EMPATE, se jugaría un TERCER SET a 15 puntos.

Los encuentros se jugarán, siempre que sea posible, por CONCENTRACIÓN, por la que la instalación a utilizar será aquella que esté disponible en cada momento, si bien se procurará ir rotando en el uso de las diferentes instalaciones de forma que todos los equipos jueguen en su casa.

Terminada esta PRIMERA FASE y con la clasificación obtenida por los equipos participantes dará comienzo la SEGUNDA FASE para la que se formarán DOS GRUPOS, uno con los CUATRO PRIMEROS y otro con los clasificados del QUINTO en ADELANTE.

SEGUNDA FASE

LIGA ORO "A 1" Y LIGA PLATA "A 1"

En esta FASE se jugarán DOS COMPETICIONES paralelas, una que se denominará **LIGA "A 1" ORO** y la otra que se denominará **LIGA "A 1" PLATA**.

LIGA "A 1" ORO

La jugarán los equipos que queden clasificados entre los CUATRO PRIMEROS de la PRIMERA FASE. Estos equipos jugarán una LIGA A UNA VUELTA en la que todos los encuentros se jugarán al CINCO SET y por en casa del MEJOR CLASIFICADO en la PRIMERA FASE, excepto en AFICINAD@S, ALEVIN Y BENJAMIN que se jugarán al MEJOR de TRES SET.

Los TRES PRIMEROS EQUIPOS de LA **LIGA "A 1" ORO** se clasificarán para los CAMPEONATOS DE CANARIAS DE LA CATEGORIA.

En el caso de que en las islas menores no hubiese equipos en alguna categoría, su plaza para los CAMPEONATOS DE CANARIAS pasaría al CUARTO clasificado de la **LIGA "A 1" ORO**

Los clasificados 3º y 4º de LA **LIGA "A 1" ORO** se clasificarán para la COMPETICION de COPA.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2022 2023



LIGA "A 1" PLATA

La jugarán los equipos que queden clasificados desde el QUINTO al OCTAVO o desde el QUINTO al NOVENO, dependiendo del número de equipos que forman la PRIMERA FASE. Estos equipos jugarán una LIGA A UNA VUELTA en la que todos los encuentros se jugarán al MEJOR DE TRES SET y por CONCENTRACION.

Los clasificados 1º y 2º de LA **LIGA "A 1" PLATA** se clasificarán para jugar la COMPETICION de COPA.

LIGA "A 2"

PRIMERA FASE

LIGA REGULAR

Estará formada por UN **GRUPO DE OCHO EQUIPOS** en TODAS las categorías en las que se pueda formar.

Estos grupos jugarán una LIGA REGULAR A DOBLE VUELTA todos contra todos. Los encuentros se jugarán a DOS SET ganados de 25 puntos, en caso de EMPATE A UN SET, y solo en caso de EMPATE, se jugaría un TERCER SET a 15 puntos.

Los encuentros se jugarán, siempre que sea posible, por CONCENTRACIÓN, por la que la instalación a utilizar será aquella que esté disponible en cada momento, si bien se procurará ir rotando en el uso de las diferentes instalaciones de forma que todos los equipos jueguen en su casa.

Terminada esta PRIMERA FASE y con la clasificación obtenida por los equipos participantes dará comienzo la SEGUNDA FASE para la que se formarán DOS GRUPOS, uno con los CUATRO PRIMEROS y otro con los clasificados del QUINTO en ADELANTE.

SEGUNDA FASE

FASE FINAL

La FASE se jugarán la jugarán los ocho primeros de la **LIGA "A 2"**, enfrentándose en CUARTOS DE FINAL, SEMIFINALES, y la FINAL que se celebrara el día de la clausura. Opcionalmente y si los equipos de la liga son impares podría quedar fuera de los PLAY OFF el ultimo clasificado.

En la categoría CADETE o INFANTIL si el organizador es el GOBIERNO DE CANARIAS, los CAMPEONATOS DE CANARIAS, tendrán una normativa especial, clasificándose para estos CAMPEONATOS, solo los DOS PRIMEROS de la **LIGA ORO**.

También podría ocurrir que de acuerdo con la Dirección General del Gobierno de Canarias se usase el mismo sistema que para el resto de las competiciones, en cuyo caso se clasificarían los terceros y posiblemente los cuartos de la **LIGA ORO**.

ESXCEPCIONALIDAD PARA AFICIONAD@S

Excepcionalmente, y solo en esta competición, al no haber FASE REGIONAL, los equipos "A" y "B" del mismo club podrán jugar en las LIGAS INSULARES si tuviesen derecho a ello según la clasificación de la temporada anterior o si se clasificasen para ello en el TORNEO DE ASCENSO.

En este caso la norma que permite jugar a un deportista de un equipo "B" en el "A" del mismo club queda inhabilitada, teniéndose que dar de baja en uno y de alta en el otro para poder hacerlo. La fecha límite que permite esta opción estará especificada en estas normas.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2022 2023



LIGAS DE PROMOCION

YUNIOR y JUVENIL
(MASCULINO Y FEMENINO)
AFICIONAD@S MIXTO

PRIMERA FASE

Formada con todos los equipos que se inscriban en ella, más los equipos que no se clasifiquen para las LIGAS INSULARES y aquellos que jugaron los TORNEOS CLASIFICATORIOS.

En función del número de equipos, se formarán UNO, DOS o VARIOS GRUPOS, que jugarán LIGAS a DOBLE VUELTA y cuyo número de componentes dependerá de las inscripciones.

Los encuentros se jugarán a DOS SET GANADOS de 25 puntos, en caso de EMPATE A UN SET se jugaría un TERCERO a 15 puntos.

Los encuentros se jugarán siempre por el sistema de concentración.

SEGUNDA FASE

Se clasificarán para la SEGUNDA FASE los DOS PRIMEROS de cada grupo.

PRIMERO de un grupo contra SEGUNDO del otro grupo jugarán un PLAY OFF DE SEMIFINALES, clasificándose para la final los GANADORES de este PLAY OFF.

En el caso de que haya más de DOS GRUPOS, los DOS mejores clasificados de CADA GRUPO jugarán entre ellos eliminatorias directas hasta que queden DOS EQUIPOS que jugarán la FINAL DE TENERIFE.

Si un equipo clasifica para esta fase más de un equipo (B, C, ...), estos equipos se tendrían que enfrentar entre ellos, SIEMPRE ANTES DE LA FINAL.

CADETES, INFANTILES, ALEVINES Y BENJAMINES (MASCULINO Y FEMENINO)

En las categorías **CADETE, INFANTIL, ALEVIN** y **BENJAMIN**, se formarán los grupos necesarios, jugándose en cada grupo una LIGA A DOBLE VUELTA.

Los DOS mejores clasificados de CADA GRUPO jugarán entre ellos eliminatorias directas hasta que queden DOS EQUIPOS que jugarán la FINAL de los JUEGOS CABILDO DE TENERIFE.

En las categorías BENJAMIN y ALEVIN se jugará con la modalidad de **MINI VOLEY**.

Si un equipo clasifica para esta fase más de un equipo (B, C, ...), estos equipos se tendrían que enfrentar entre ellos, SIEMPRE ANTES DE LA FINAL.

La competición de los JUEGOS CABILDO DE TENERIFE, correspondiente a las LIGAS de PROMOCION, termina en la JORNADA DE CLAUSURA con todas las finales de estas categorías, no sirviendo de clasificación para ninguna otra competición posterior.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2022 2023



NORMATIVA ESPECÍFICA PARA LA ALINEACION DE JUGADORES

Como norma general, CUALQUIER JUGADOR de un equipo DE UN CLUB, PODRÁ ALINEARSE EN UN EQUIPO de su mismo club y de la CATEGORÍA SUPERIOR SIN LÍMITE en el número DE ALINEADOS de la categoría inferior.

Se permite la alineación de un jugador en DOS CATEGORIAS SUPERIORES con la limitación de DOS JUGADORES ALINEADOS EN EL MISMO PARTIDO.

Un jugador de las LIGAS DE PROMOCIÓN que pertenece a un equipo B, C ... de un club, NO PODRÁ ALINEARSE CON OTRO EQUIPO DE PROMOCIÓN del mismo club en NINGÚN CASO, debiendo tramitar una baja en su equipo y un alta en el otro para poder hacerlo.

Un jugador de cualquier equipo de promoción PODRÁ ALINEARSE en el equipo de LIGA INSULAR de su club UN MÁXIMO de DOS ENCUENTROS, una vez cumplidos los DOS ENCUENTROS, el jugador deberá darse de baja en el equipo B y de alta en el equipo A para poder ser alineado en el A.

Si un equipo alinease a un jugador más de dos veces sin darle de baja en su equipo de origen, se le daría el encuentro perdido por ALINEACION INDEBIDA, siendo OBLIGACION DEL CLUB, llevar el número de alineaciones en categoría superior y no teniendo la Federación obligación ninguna de avisarle.

En las FASES FINALES de cualquier CAMPEONATO (LIGA ORO, LIGA PLATA, CAMPEONATOS DE CANARIAS, CUALQUIER JUGADOR DE UN EQUIPO B, C ..., podrá ser alineado en el A sin que esos encuentros le contabilicen para tener que cambiar de equipo.

Cualquier jugador podrá cambiar de equipo, dándose de baja y alta, tanto para pasar a un equipo superior como inferior, UNA SOLA VEZ EN LA TEMPORADA y siempre que tramite la baja y el alta antes de que finalice el plazo establecido en las normas generales.

COMPETICION DE VOLEY PLAYA

En las competiciones del CABILDO de TENERIFE solamente se jugará en las categorías que agrupan las edades SUB-15 y SUB-17.

En función de la convocatoria de la FEDERACION CANARIA y de las normas para los CAMPEONATOS DE CANARIAS, la FEDERACION INSULAR convocará a los participantes e informará del sistema de competición que se llevará a cabo.

Estas COMPETICIONES de VOLEY PLAYA, serán COMPETICIONES POR EQUIPOS. Estas COMPETICIONES tendrán una FASE FINAL, pendiente de definir y los equipos clasificados en PRIMER y SEGUNDO darán derecho a su club a participar en LOS CAMPEONATOS de CANARIAS de CLUBES de dichas categorías. Salvo en el caso de que se convoquen como OPEN, que podrá inscribirse cualquier equipo que lo desee.

Estas competiciones tendrán una normativa específica que estará publicada en la página ww.tenerifevoleibol.com

La Federación podrá convocar un campeonato de club durante la temporada si el interés de los clubes por el así lo hiciera aconsejable.